

**SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR**  
**ORDEN DEL DÍA**  
**Sesión del día 01-10-2024**

**SE DA CUENTA**

1.-Se da cuenta del Acta Nro. 13 de la Sesión Ordinaria del día 17-09-2024, la que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual, si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 29 de fecha 23-09-2024.

3.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 30 de fecha 30-09-2024.

**RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta)**

1.-EX-2021-00115692- -UNC-ME#SECYT - RR-2024-1838-E-UNC-REC - Aprobar el proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional a celebrar entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba (representada por los Ministros de Educación y de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica), la Academia Nacional de Ciencias y esta Casa, y suscribirlo.

2.-EX-2022-00512876- -UNC-ME#SEU - RR-2024-1794-E-UNC-REC - Reemplazar el Proyecto de convenio obrante en la RR-2024-1630- E-UNC-REC, por el que forma parte de la presente como archivo embebido, manteniéndose firmes las demás partes de dicho decisorio.

3.-EX-2024-00335759- -UNC-ME#FCM - RR-2024-1832-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Específico de Colaboración, a celebrar entre la Universidad de Sevilla (España), la Universidad de Granada (España), la Universidad de Málaga (España), la Universidad de Almería (España), la Universidad de Chile (Chile), la Universidad Nacional de Colombia (Colombia), la Universidad Nacional de La Plata (Argentina), la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) y esta Casa, y suscribirlo.

4.-EX-2024-00398015- -UNC-ME#FAUD - RR-2024-1894-E-UNC-REC - Conceder licencia con goce de sueldo al Arq. Roberto FERRARIS (Leg. 27.659) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva por concurso de la cátedra de Sistemas Gráficos de Expresión B de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, a partir de la fecha y hasta el 10 de noviembre de 2024, justificándole de igual modo sus inasistencias desde el 9 de septiembre de 2024 y el día de ayer.

5.-EX-2024-00438759- -UNC-DGME#SG - RR-2024-1869-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de plantas de cargos docentes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y la Secretaría General.

6.-EX-2024-00560526- -UNC-DGME#SG - RR-2024-1818-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Marco entre la Municipalidad de La Falda y la Universidad Nacional de Córdoba,

y autorizar al Sr. Secretario de Innovación y Vinculación Tecnológica a suscribirlo en representación de esta Casa.

7.-EX-2024-00706315- -UNC-ME#PDT - RR-2024-1902-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Específico de Asistencia Técnica entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Ente Intermunicipal de Gestión Metropolitana de Córdoba y sus Anexos, y autorizar al Prorector de Desarrollo Territorial a suscribirlo en nombre y representación de la Universidad.

8.-EX-2024-00707006- -UNC-ME#FCA - RR-2024-1827-E-UNC-REC - Aprobar el proyecto de Convenio Marco de Colaboración que se agrega a la presente como anexo único, a suscribir con la Corporación Intercomunal para la Gestión Sustentable de los Residuos del Área Metropolitana de Córdoba Sociedad Anónima (CORMECOR SA), y suscribirlo.

### **RESOLUCIÓN HCS 359/2019 (Se da cuenta)**

9.-EX-2024-00780616- -UNC-ME#FP - RD-2024-1451-E-UNC-DEC#FP, RD-2024-1450-E-UNC-DEC#FP, RD-2024-1449-E-UNC-DEC#FP, RD-2024-1433-E-UNC-DEC#FP, RD-2024-1432-E-UNC-DEC#FP, RD-2024-1512-E-UNC-DEC#FP y RD-2024-1519-E-UNC-DEC#FP - Aprobar la modificación de presupuesto de planta de Personal Docente y Nodocente.

### **DESPACHOS DE COMISIÓN:**

#### ***Universidad Abierta***

1.-EX-2024-00696101- -UNC-DGME#SG - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría General, la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, la Prosecretaría de Informática y la Secretaría de Gestión Institucional en su NO-2024-00694808-UNC-SG#REC de orden 2 y, en consecuencia, aprobar el proyecto de Ordenanza que obra en el orden 4, referido a Universidad Abierta, teniendo en consideración el DDAJ-2024-75434-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos.

#### ***Becas BIMO***

2.-EX-2024-00771360- -UNC-ME#BIMO - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización en el orden 7 y, en consecuencia, aprobar el Cronograma de Becas correspondientes al ciclo lectivo 2025, que consta en orden 3, y que se anexa a la presente, juntamente con el Acta 3/2024 del Comité Único de Becas de orden 6.

#### ***Profesores Consultos***

3.-EX-2023-00357033- -UNC-ME#FCE - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2024-401-E-UNC-DEC#FCE de orden 19, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar al Lic. Alfredo Félix BLANCO (Leg. 17.182), como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en consideración el dictamen de orden 16, de la Comisión Honoraria

designada por la RHCD-2023-542-E-UNC-DEC#FCE, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991-T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC.

**4.-EX-2023-01058351- -UNC-ME#FCS** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2024-358-E-UNC-DEC#FCS, de orden 22 que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar a la Mgter. Graciela Anunziata FREDIANELLI (Leg. 18.343) como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en consideración el dictamen de orden 16, de la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2023-451-E-UNC-DEC#FCS, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991-T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC.

**5.-EX-2023-01058492- -UNC-ME#FCS** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2024-359-E-UNC-DEC#FCS, de orden 22 que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar a la Mgter. Mariana Patricia ACEVEDO (Leg. 27.541) como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en consideración el dictamen de orden 16, de la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2023-451-E-UNC-DEC#FCS, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991-T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC.

**6.-EX-2023-01097932- -UNC-ME#FAUD** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-137-E-UNC-DEC#FAUD de orden 20, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar a la Arq. Nora Susana GUTIÉRREZ CRESPO (Leg. 27.073) como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en consideración el dictamen de orden 14, de la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2024-8-E-UNC-DEC#FAUD, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991 (T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC).

### ***Carrera de Grado***

**7.-EX-2023-00656887- -UNC-ME#FO** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su OHCD-2024-4-E-UNC-DEC#FO de orden 43, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios de la carrera de Odontología que, como Anexos I, II, III y IV forman parte de la presente; todo ello teniendo en consideración lo informado por el Área Jurídico Académica Secretaría de Asuntos Académicos en orden 38 y lo indicado por la Secretaría de Asuntos Académicos en orden 40.

Cumplido vuelva a la unidad académica de origen.

### ***Fundación Facultad de Ciencias Médicas***

**8.-EX-2023-00376823- -UNC-ME#SGI** - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Fundación Facultad de Ciencias Médicas en el orden 35 y, en consecuencia, autorizar el incremento de la cuota mensual de la membresía de dicha Fundación a \$1.000,00 (Pesos mil), teniendo en consideración el Acta del Consejo de

Administración de la Fundación, que consta como adjunto en el orden 35, el DDAJ-2024-75316-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 41 y el visto bueno otorgado por el Decano de la Facultad de Ciencias Médicas en el orden 47.

### ***Año Sabático - Informe de Actividades***

**9.-EX-2023-00151825- -UNC-ME#FAMAF** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2024-735-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 82, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el informe de la Dra. Sonia NATALE (Leg. 37.114) que consta en el orden 75, correspondiente a las actividades realizadas durante su licencia por año sabático del 01-08-2023 al 31-07-2024, de acuerdo a lo establecido por la OHCS 17/1987 (t.o. RR 1122/2001).

### ***Llamados a Concurso***

**10.-EX-2023-00460687- -UNC-ME#FAUD** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en sus RHCD-2023-283-E-UNC-DEC#FAUD, RHCD-2024-113-E-UNC-DEC#FAUD y RHCD-2024-136-E-UNC-DEC#FAUD de órdenes 19, 30 y 41 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Diseño Industrial I-A, de la Carrera de Diseño Industrial.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

**11.-EX-2023-00656876- -UNC-ME#FAUD** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-148-E-UNC-DEC#FAUD de orden 19, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Topografía B, de la Carrera de Arquitectura.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

**12.-EX-2023-01154978- -UNC-ME#FA** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes, en su RHCD-2024-206-E-UNC-DEC#FA de orden 15, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple en la Materia Grabado I, de las carreras de Licenciatura en Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples) y Profesorado de Educación Plástica y Visual.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

**13.-EX-2024-00243979- -UNC-ME#FCEFYN** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2024-526-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2024-1681-E-UNC-DEC#FCEFYN de órdenes 29 y 39, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con

dedicación simple, en la asignatura Estructuras Metálicas y de Madera, del Departamento Estructuras.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada RHCD y la RD rectificativa.

**14.-EX-2024-00414512- -UNC-ME#FCEFYN** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-581-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 25, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple, en la asignatura Motores de Combustión Interna, del Departamento Máquinas.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución.

**15.-EX-2024-00487029- -UNC-ME#FA** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes, en su RHCD-2024-186-E-UNC-DEC#FA de orden 15, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva en la Materia Visión II, de las carreras de Licenciatura en Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples) y Profesorado de Educación Plástica y Visual.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

**16.-EX-2024-00530958- -UNC-ME#FAMAF** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2024-377-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 25, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple (Cód. Int. 111/25) en el Grupo de Teoría de Lie.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

**17.-EX-2024-00531207- -UNC-ME#FAMAF** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2024-379-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 25, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva (Cód. Int. 101/12) en el Grupo de Teoría de Lie.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

**18.-EX-2024-00531245- -UNC-ME#FAMAF** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2024-376-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 28, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación semiexclusiva (Cód. Int. 106/12) en el Grupo de Teoría de Lie.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

**19.-EX-2024-00550136- -UNC-ME#FAMAF -** La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2024-378-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 25, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva (Cód. Int. 101/13) en el Grupo de Teoría de Lie.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

### ***Designaciones por Concurso***

**20.-EX-2022-00306765- -UNC-ME#FA -** Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su RHCD-2024-176-E-UNC-DEC#FA de orden 134, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Prof. Ana Gabriela YAYA AGUILAR (Leg. 46.132) en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra Composición I de la Licenciatura en Composición Musical, a partir de la fecha y por el término de 7 (siete) años.

Eximir a la Prof. Ana Gabriela YAYA AGUILAR del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal en el orden 65 y lo establecido por el Art. 63° del Estatuto Universitario.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

**21.-EX-2022-00376789- -UNC-ME#FCE -** En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2024-463-E-UNC-DEC#FCE de orden 111, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Mgtr. José Miguel VARGAS SORIA (Leg. 24.208), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en el Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática, Orientación: Álgebra y Análisis Matemático, Asignación Principal: Matemática I, desde la fecha y hasta el 20-01-2031, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad.

Eximir al Mgtr. José Miguel VARGAS SORIA del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal en el orden 100, y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitario.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

**22.-EX-2022-00918928- -UNC-ME#FA -** En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su RHCD-2024-150-E-UNC-DEC#FA y RHCD-2024-211-E-UNC-DEC#FA, que constan en ordenes 87 y 99 respectivamente, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Mauro Alejandro ALEGRET (Leg. 44.813), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la materia Teatro Argentino con atención de la materia Teatro Latinoamericano, de las carreras de Licenciatura en Teatro y Profesorado de Teatro, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docentes.

**23.-EX-2023-00592421- -UNC-ME#FCE** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2024-454-E-UNC-DEC#FCE de orden 77, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. José Luis NAVARRETE (Leg. 42.522), en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple en el Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Microeconomía, Asignación Principal: Microeconomía I, desde la fecha y por el término de 7 (siete) años.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

**24.-EX-2023-00859673- -UNC-ME#FL** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-225-E-UNC-DEC#FL de orden 75, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Prof. María Gimena SAN MARTÍN (Leg. 47.055), en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Didáctica General - Sección Inglés, desde la fecha y por el término de 7 (siete) años.

Eximir a la Prof. María Gimena SAN MARTÍN del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal en el orden 69, y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitario.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

### ***Comités Evaluadores***

**25.-EX-2023-00661378- -UNC-ME#FAUD** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-37-E-UNC-DEC#FAUD de orden 19, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área de Arquitectura y Diseño 2022 Comisión II, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido del 01-11-2021 al 31-10-2022, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

**26.-EX-2024-00637974- -UNC-ME#FA** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su RHCD-2024-204-E-UNC-DEC#FA de orden 9, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Investigación y Análisis en Artes del Departamento de Cine y Artes Audiovisuales, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido del 01-11-2023 al 31-10-2024, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

**Renuncias**

**27.-EX-2024-00053480- -UNC-ME#FAMAF -** En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2024-100-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 8 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia a partir del 12-12-2023 presentada por el Dr. Omar OSENDA (Leg. 26.733) al cargo de Profesor Asociado por concurso dedicación exclusiva, en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

**28.-EX-2024-00591511- -UNC-ME#FCE -** En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2024-414-E-UNC-DEC#FCE y RD-2024-1215-E-UNC-DEC#FCE de órdenes 11 y 22 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia a partir del 02-08-2024, presentada por la Dra. María Inés STIMOLO (Leg. 28.952) al cargo de Profesora Asociada por concurso con dedicación exclusiva, del Área: Estadística, Orientación: Estadística Descriptiva e Inferencial, Asignación Principal: Estadística I del departamento de Estadística y Matemática, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

**Renuncias Condicionadas**

**29.-EX-2024-00268763- -UNC-ME#FL -** En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-102-E-UNC-DEC#FL, de orden 7, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar a partir del 01-05-24, la renuncia condicionada, en los términos previstos por los Decretos 8820/1962, 9202/1962, 577/1963 y 1445/1969, presentada por la Prof. Sonia Griselda SUÁREZ CEPEDA (Leg. 48.549) al cargo de Profesora Titular con dedicación simple, por concurso en la asignatura Adquisición de la Lengua Materna y una Lengua Extranjera con Extensión a Bases Biológicas del Lenguaje - Sección Español, a fin de acogerse a la jubilación.

**30.-EX-2024-00574330- -UNC-ME#FO -** En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-243-E-UNC-DEC#FO, de orden 7, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar a partir del 01-08-2024, la renuncia condicionada, en los términos previstos por los Decretos 8820/1962, 9202/1962, 577/1963 y 1445/1969, presentada por el Dr. José Luis ATALA (Leg. 26.424) al cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, por concurso en la cátedra de Prostodoncia II "A", del departamento de Rehabilitación Bucal a fin de acogerse a la jubilación.

**31.-EX-2024-00585282- -UNC-ME#FCQ -** En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2024-690-E-UNC-DEC#FCQ de orden 14, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar a partir del 01-08-2024, la renuncia condicionada, en los términos previstos por los Decretos 8820/1962, 9202/1962, 577/1963 y 1445/1969, presentada por la Dra. Graciela María del Valle PANZETTA (Leg. 23.933) al cargo de Profesora Asociada dedicación exclusiva, por concurso Área Docente: Química Analítica y Área de Investigación: Biología



Celular y Molecular, del Departamento de Bioquímica Clínica, a fin de acogerse a la jubilación.

### ***Renuncias Definitivas***

**32.-EX-2024-00361817-** -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología en su RHCD-2024-161-E-UNC-DEC#FP de orden 35 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Lic. Angélica Leonor DÁVILA (Leg. 16.042) al cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Psicología Sanitaria, a partir del 01-06-2024, para acogerse a la jubilación. Agradecer a la Lic. DÁVILA la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

**33.-EX-2024-00513174-** -UNC-ME#ESCMB - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2024-000519581-UNC-DIR#ESCMB de orden 6, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Prof. Darío Gustavo PAGLIA (Leg. 33.087) a 8 (ocho) horas cátedra titulares de la unidad curricular Administración de los Recursos (código 318), a 4 (cuatro) horas cátedra titulares de la unidad curricular Optativa I: Sistemas de Información y Gestión de las Organizaciones (código 318), a 4 (cuatro) horas cátedra titulares de la unidad curricular Taller II: Administración e Informática (código 318), a 8 (ocho) horas cátedra titulares de la unidad curricular Taller III: Emprendimientos Organizacionales (código 318), a 5 (cinco) horas cátedra titulares de la unidad curricular Sistemas de Información y Gestión en las Organizaciones Empresariales (código 318) y a 8 (ocho) horas cátedra titulares de la unidad curricular Políticas Económicas (código 318), con carácter de Titular con Vencimiento a partir del 01-07-2024. Agradecer al Prof. PAGLIA la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

### ***Renovación de designaciones por concurso***

**34.-EX-2024-00468939-** -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-529-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Santiago Felipe CASTELLANOS (Leg. 29.324) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la asignatura Derecho Privado VIII, a partir del 12-03-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 9, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**35.-EX-2024-00512353-** -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-474-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Carolina del Valle VALLANIA (Leg. 44.888) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Procesal Civil y Comercial, a partir del 10-12-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**36.-EX-2024-00468876-** -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-528-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Juan Manuel DELGADO (Leg. 37.341) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Privado VIII, a partir del 12-03-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 32 y 33, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**37.-EX-2024-00512388-** -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-559-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Rodolfo Martín GONZÁLEZ ZAVALA (Leg. 42.346) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Procesal Civil y Comercial, a partir del 10-12-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**38.-EX-2024-00501198-** -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-555-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Lorenzo Daniel BARONE (Leg. 23.675) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Derecho Procesal Constitucional, a partir del 23-07-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**39.-EX-2024-00476509-** -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-558-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Rodrigo ALTAMIRA (Leg. 46.186) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Penal II, a partir del 12-11-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**40.-EX-2024-00468450-** -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-557-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Martín José JUÁREZ FERRER (Leg. 48.280) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Derecho Privado III, a partir del 07-11-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**41.-EX-2024-00476299-** -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-556-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Ángel Ignacio CARRANZA (Leg. 26.313) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Penal I, a partir del 24-09-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**42.-EX-2024-00473443-** -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-561-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Laura Alejandra CALDERÓN (Leg. 41.084) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Privado III, a partir del 10-12-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**43.-EX-2024-00476337-** -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-560-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Julio César OCHOA (Leg. 31.177) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Penal I, a partir del 03-09-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**44.-EX-2024-00500953-** -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-567-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Romina Patricia VERRI (Leg. 46.379) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Constitucional, a partir del 15-10-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**45.-EX-2024-00512129-** -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-570-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Gerardo Sebastián ROMERO (Leg. 43.420) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Procesal Penal, a partir del 15-10-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**46.-EX-2024-00511822-** -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-569-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Patricia Cecilia MOYANO (Leg. 42.604) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Procesal Penal, a partir del 06-08-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**47.-EX-2024-00469369-** -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-563-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Jorge Horacio BRUZZONE (Leg. 34.343) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Derecho Romano, a partir del 19-12-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**48.-EX-2024-00469336-** -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-562-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Andrea BELMAÑA LLORENTE (Leg. 51.808) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Privado V, a partir del 17-09-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**49.-EX-2024-00512168-** -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-568-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Gabriela María BELLA (Leg. 43.403) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Procesal Penal, a partir del 15-10-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**50.-EX-2024-00476477-** -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-566-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. José Luis ORTIZ (Leg. 31.194) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Derecho Penal II, a partir del 04-03-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**51.-EX-2024-00469126- -UNC-ME#FD** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-565-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Laura JUÁREZ (Leg. 35.560) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la asignatura Derecho Privado IV, a partir del 15-10-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**52.-EX-2024-00474002- -UNC-ME#FD** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-564-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Soledad PUIGDELLIBOL (Leg. 46.334) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Público Provincial y Municipal, a partir del 15-10-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**53.-EX-2024-00486915- -UNC-ME#FD** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-542-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Carlos Mariano ORTIZ (Leg. 37.383) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Derecho de la Navegación, Transporte y Comunicaciones, a partir del 18-09-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 40 y 41, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**54.-EX-2024-00476248- -UNC-ME#FD** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-461-E-UNC-DEC#FD y RHCD-2024-625-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Horacio Augusto CARRANZA (Leg. 28.311) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Derecho Penal I, a partir del 26-06-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 33 y 34, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**55.-EX-2024-00081479- -UNC-ME#FCEFYN** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-594-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Rinaldo Sebastián RIGAZIO (Leg. 32.477) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en Relaciones Industriales del Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente, a partir del 29-07-2024 y por el término de cinco años, teniendo

en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 7, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**56.-EX-2024-00081427- -UNC-ME#FCEFYN** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-604-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Rinaldo Sebastián RIGAZIO (Leg. 32.477) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en Mercadotecnia del Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente, a partir del 29-07-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 7, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**57.-EX-2024-00070093- -UNC-ME#FCEFYN** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-613-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mg. Patricia O'MILL (Leg. 44.784) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en Química General I del Departamento Química Industrial y Aplicada, a partir del 15-10-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 8, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**58.-EX-2024-00051474- -UNC-ME#FCEFYN** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-616-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Hugo Enrique COGGIOLA (Leg. 33.942) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en Topografía I del Departamento Agrimensura, a partir del 28-03-2024 y hasta el 11-02-2027, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 7, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y el Artículo 70 del Estatuto Universitario.

**59.-EX-2024-00070050- -UNC-ME#FCEFYN** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-614-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mg. Patricia O'MILL (Leg. 44.784) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en Química General II del Departamento Química Industrial y Aplicada, a partir del 15-10-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 7, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**60.-EX-2024-00091688- -UNC-ME#FCEFYN** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-612-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Gerardo Oscar PISONI (Leg. 45.657) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva en Química General II y Métodos Numéricos del Departamento Química Industrial y Aplicada, a partir del 09-08-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 7, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**61.-EX-2024-00080632- -UNC-ME#FCEFYN** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-505-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2024-1712-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. José Fernando YBAÑEZ (Leg. 44.989) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en Laboratorio Baja Tensión y en Instalaciones y Automatización Eléctrica e Industrial del Departamento Electrotecnia, a partir del 15-08-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 30 y 31, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**62.-EX-2022-00384865- -UNC-ME#FA** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2024-192-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Eduardo Luis GHELLI (Leg. 39.672) en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la materia Dirección Orquestal I con atención en Dirección Orquestal II de la Licenciatura en Dirección Coral (Res. Ministerial: 481/2012, modificada por RESOL-2019-2611-APN-MECCYT), a partir del 07-06-2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 31, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 48 y 49, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**63.-EX-2022-00384165- -UNC-ME#FA** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2024-187-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Jorge Eduardo OROZCO (Leg. 33.659) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la materia Voz y Lenguaje Sonoro III de la Licenciatura en Teatro (con orientación en Actuación, Artes Escenotécnicas y Teatología) y Profesorado de Teatro (aprobadas por Resoluciones Ministeriales N° 1857/2014 rectificadas por RM 895/2018 y RM 554/2015 modificadas por RM 2390/2015), a partir del 05-08-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 29, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 44 y 45, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**64.-EX-2022-00410154- -UNC-ME#FA -** En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2024-210-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Santiago RUIZ JURI (Leg. 81.058) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la materia Práctica y Dirección Coral I con atención en Práctica y Dirección Coral II, de la Licenciatura en Dirección Coral (RM 481/2012, modificada por RESOL-2019-2611-APN-MECCYT) y el Profesorado en Educación Musical (RM 170/2015), a partir del 10-06-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 29, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 45 y 46, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**65.-EX-2022-00410894- -UNC-ME#FA -** En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2024-147-E-UNC-DEC#FA y RHCD-2024-207-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Sergio Patricio Noé POBLETE (Leg. 29.870) en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la materia Técnicas y Materiales Electroacústicos, de la Licenciatura en Composición Musical con orientación en lenguajes contemporáneos y con orientación en nuevas tecnologías (RM N° 268/2015), del Departamento Académico de Música, a partir del 17-03-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 32, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 64 y 65, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**66.-EX-2022-00528561- -UNC-ME#FP -** En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2024-110-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Alejandra Noemí ROSSI (Leg. 36.658) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la asignatura Entrevista Psicológica, a partir del 01-10-2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**67.-EX-2022-00267451- -UNC-ME#FP -** En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2024-172-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Marcela Alejandra SARACH (Leg. 30.656) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Biología Evolutiva Humana - Cátedra A, a partir del 23-08-2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**68.-EX-2022-00221551- -UNC-ME#FP -** En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2024-173-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Marco



Rubén ALFIERI (Leg. 51.741) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la asignatura Psicopatología, a partir del 18-08-2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**69.-EX-2022-00208948-** -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2024-170-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Inés Leonor GUZMÁN (Leg. 39.619) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicología Criminológica, a partir del 01-04-2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**70.-EX-2022-00267487-** -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2024-171-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. David Albano GONZÁLEZ (Leg. 48.508) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la asignatura Psicopatología, a partir del 02-09-2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**71.-EX-2022-00208820-** -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2024-169-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Elizabeth Eliana JORGE (Leg. 46.092) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la asignatura Psicología Clínica, a partir del 16-06-2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 26 y 27, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**72.-EX-2022-00220605-** -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2024-168-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Griselda Guillermina SANANEZ (Leg. 33.929) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicología Sanitaria, a partir del 10-04-2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**73.-EX-2022-00209894-** -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2024-165-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Yanina

Mariel FERREYRA (Leg. 44.767) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la asignatura Deontología y Legislación Profesional, a partir del 24-09-2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**74.-EX-2022-00219736- -UNC-ME#FP -** En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2024-167-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Cecilia BORDÓN (Leg. 46.306) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicología Criminológica, a partir del 01-04-2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 29 y 30, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**75.-EX-2024-00110199- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-812-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Méd. Carlos Alberto BERTONA (Leg. 37.802) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la I Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 01-06-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**76.-EX-2024-00064078- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-810-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Gustavo Andrés JURI (Leg. 40.437) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra de Informática Médica, a partir del 01-05-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**77.-EX-2024-00054495- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-822-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Ingrid STRUSBERG (Leg. 34.687) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la cátedra de Semiología - UHMI N°2 - Hospital San Roque, a partir del 01-06-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**78.-EX-2024-00099805-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-815-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Méd. Jorge Matías GARCÍA MÁRQUEZ (Leg. 29.758) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de Clínica Médica I - UHMI N°4 - Hospital Nuestra Señora de la Misericordia, a partir del 01-06-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**79.-EX-2024-00099836-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-816-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Méd. Patricia CRESPO PINTO (Leg. 24.832) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra de Semiología - UHMI N°4 - Hospital Nuestra Señora de la Misericordia, a partir del 01-06-2024 y hasta el 08-10-2028, día anterior al cual la citada docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y el Artículo 70 del Estatuto Universitario.

**80.-EX-2024-00077367-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-819-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Carla Andrea GOBBI (Leg. 33.986) en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Clínica Médica I - UHMI N°3 - Hospital Córdoba, a partir del 03-10-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**81.-EX-2024-00090605-** -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2024-95-E-UNC-DEC#FCC y RHCD-2024-119-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Santiago RUIZ (Leg. 35.301) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Semiótica de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 27-07-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 8, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 32 y 33, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**82.-EX-2024-00044777-** -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2024-118-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Sandra Susana SAVOINI (Leg. 34.424) en el cargo de Profesora

Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Semiótica de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 06-10-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 9, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

### ***Renovación de designación por concurso - Designación Profesor Plenario***

**83.-EX-2024-00099861- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-820-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Marcelo Augusto YORIO (Leg. 22.674) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Semiología - UHMI N°3 - Hospital Córdoba, a partir del 25-03-2024 y hasta el 01-10-2026, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y el Artículo 70 del Estatuto Universitario.

Designar al Dr. Marcelo Augusto YORIO (Leg. 22.674) en el cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Semiología - UHMI 3 - Hospital Córdoba, de acuerdo a la recomendación emitida por el Comité Evaluador interviniente y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en su dictamen citado en el párrafo precedente.

### ***Comisión Asesora de Evaluación Docente - Anular y nueva evaluación***

**84.-EX-2022-00602644- -UNC-ME#FCM** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, anular la evaluación docente del Méd. Abel Humberto ZÁRATE (Leg. 31.782), en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la 1° Cátedra de Clínica Infectológica del Hospital Rawson de la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a lo dictaminado por la citada Comisión Asesora en los órdenes 76 y 77, cuyos términos se comparten.

Disponer la realización de una nueva evaluación teniendo en consideración lo establecido por la RR 1933/2018 (T. O. de la OHCS 6/2008).

**85.-EX-2024-00061701- -UNC-ME#FCC** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, anular la evaluación docente de la Prof. Rosa Alejandra GLESER (Leg. 26.276), en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la asignatura Historia Argentina Contemporánea de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, de acuerdo a lo dictaminado por la citada Comisión Asesora en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten.

Disponer la realización de una nueva evaluación teniendo en consideración lo establecido por la RR 1933/2018 (T. O. de la OHCS 6/2008).

### ***Rectificaciones***

**86.-EX-2020-00251840- -UNC-AADGS#SG** - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rectificar el Considerando y el Art. 1° de la RHCS-2024-1156-E-UNC-REC, en el

siguiente sentido, donde dice "...DDAJ-2023-75302-E-UNC-DGAJ#SG...", debe decir "...DDAJ-2024-75302-E-UNC-DGAJ#SG...".

**87.-EX-2021-00596755- -UNC-ME#FA -** La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su nota de orden 103 y, en consecuencia, rectificar el CONSIDERANDO y el ARTICULO 1º de la RHCS-2024-593-E-UNC-REC en el siguiente sentido, donde dice: "...en la materia "Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Siglo XX", del Profesorado en Educación Musical (RME 170/2015), la Licenciatura en Interpretación Instrumental (Piano, Violín, Viola y Violoncello) (RME 328/2015), la Licenciatura en Composición Musical con orientación en lenguajes contemporáneos y con orientación en nuevas tecnologías (RME 268/2015), y la Licenciatura en Dirección Coral (RME 481/2012, modificada por RESOL-2019-2611-APN-MECCYT), del Departamento Académico de Música, ...", debe decir: "...en la materia "Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Romanticismo con atención en la materia: "Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Siglo XX", del Profesorado en Educación Musical (RME 170/2015), la Licenciatura en Interpretación Instrumental (Piano, Violín, Viola y Violoncello) (RME 328/2015), la Licenciatura en Composición Musical con orientación en Lenguajes Contemporáneos y con orientación en Nuevas Tecnologías (RME 268/2015) y la Licenciatura en Dirección Coral (RME 481/2012, modificada por RESOL-2019-2611-APN-MECCYT) del Departamento Académico de Música, ...".

Dejar sin efecto la RHCS-2024-849-E-UNC-REC.

**88.-EX-2023-00282817- -UNC-ME#FCE -** La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rectificar el Considerando y el Art. 1º de la RHCS-2024-1163-E-UNC-REC, en el siguiente sentido, donde dice "...DDAJ-2023-75308-E-UNC-DGAJ#SG...", debe decir "...DDAJ-2024-75308-E-UNC-DGAJ#SG...".

**89.-EX-2023-00346185- -UNC-ME#FCE -** Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2024-418-E-UNC-DEC#FCE de orden 45, que se anexa a la presente y, en consecuencia, rectificar el Art. 1º de la RHCS-2023-1802-E-UNC-REC, en el siguiente sentido:

donde dice "...proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple (Cód. 111) en el Área: Impositiva, Orientación: Legislación Técnica y Fiscal y Asignación Principal: Legislación Técnica y Fiscal I, de la citada Facultad."

debe decir "...proveer 2 (dos) cargos de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple (Cód. 111) en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Impositiva, Orientación: Legislación y Técnica Fiscal, Asignación Principal: Legislación y Técnica Fiscal I."

Rectificar el Art. 2º de la RHCS-2023-1802-E-UNC-REC, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Asimismo, designar como miembros del tribunal a los propuestos en el Anexo de la citada RHCD-2024-418-E-UNC-DEC#FCE.

**90.-EX-2023-00541260- -UNC-ME#FD -** La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rectificar el Considerando y el Art. 1º de la RHCS-2024-1162-E-UNC-REC, en el

siguiente sentido, donde dice "...DDAJ-2023-75309-E-UNC-DGAJ#SG...", debe decir "...DDAJ-2024-75309-E-UNC-DGAJ#SG...".

**91.-EX-2023-00660979- -UNC-ME#FAUD -** La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rectificar el el Art. 1º de la RHCS-2024-1154-E-UNC-REC, en el siguiente sentido, donde dice "...período comprendido del 01-11-2022 al 31-10-2023.", debe decir "...período comprendido del 01-11-2021 al 31-10-2022..".

**92.-EX-2024-00420193- -UNC-ME#FCM -** La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rectificar el Considerando, el Art. 1º y el Art. 3º de la RHCS-2024-1147-E-UNC-REC, en el siguiente sentido, donde dice "...Lic. Silvia Inés RACAGNI de MAUSSION...", debe decir "...Lic. Silvina Inés RACAGNI de MAUSSION...".

### **TOMAR CONOCIMIENTO**

**1.-EX-2024-00754670- -UNC-ME#FFYH -** La Facultad de Filosofía y Humanidades eleva el Acta de 29 de julio del año 2024, correspondiente a las Sesión de su HCD. La misma está disponible en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

**2.-NO-2024-00753155-UNC-HCD#FL -** La Facultad de Lenguas eleva el Acta N° 12 del año 2024, correspondiente a la Sesión de su HCD. La misma está disponible en el Digesto Electrónico de esta Universidad.



Ing. Agr. Dra. PAOLA A. CAMPITELLI  
PROSECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA